

Por el Padre Shenan J. Boquet – Presidente de Vida Humana Internacional.

Publicado el 28 de Junio del 2021.

En los últimos años, es muy raro que los activistas a favor de la familia hayan obtenido victorias significativas. Desde la aprobación de las leyes de unión civil hasta la legalización del “matrimonio” entre personas del mismo sexo y ahora la rápida propagación de una forma extrema y coercitiva de ideología de género, parece que hemos estado perdiendo una batalla tras otra.

Sin embargo, hace una semana y media, finalmente recibimos buenas noticias. En una rara decisión unánime (9-0), la Corte Suprema de Estados Unidos dictaminó que la negativa de la ciudad de Filadelfia a utilizar los servicios de crianza de los Servicios Sociales Católicos (CSS), a menos que CSS accediera a colocar niños con parejas del mismo sexo, violó la primera ley de CSS de modificación de los derechos a la libertad de religión.

Castigar a los niños en nombre de la tolerancia.

Y sí, leíste bien: la decisión fue unánime. Eso significa que incluso los tres jueces liberales del tribunal acordaron que los Servicios Sociales Católicos tenían derecho a conducir sus asuntos de acuerdo con la enseñanza católica, colocando solo a los niños con familias con una madre y un padre.

En la decisión, el presidente del Tribunal Supremo John Roberts escribió: “La CSS busca sólo una adaptación que le permita continuar sirviendo a los niños de Filadelfia de una manera consistente con sus creencias religiosas; no busca imponer esas creencias a nadie más”.

De hecho, podría decirse que la situación es incluso más sencilla que eso. La CSS no solo no buscó imponer sus creencias a nadie más, sino que en realidad querían ayudar a la ciudad encontrando padres adoptivos dispuestos y colocando a los niños que necesitaban desesperadamente cuidado adoptivo con esos padres.

Como escribió el juez Alito en una opinión concurrente, la ciudad de Filadelfia aparentemente estaba dispuesta a castigar a los niños que necesitaban un hogar simplemente porque la CSS no estaría de acuerdo en adherirse a la ideología moral progresista de la ciudad. Ya existía una "aguda escasez de padres adoptivos", señaló Alito, y sin embargo Filadelfia "llegó a prohibir la colocación de niños en hogares que la CSS había examinado y aprobado previamente".

“Aparentemente, la ciudad de Filadelfia prefiere arriesgarse a dejar a los niños sin padres de crianza temporal que permitir que la CSS siga su política dictada religiosamente, que amenaza con ningún daño tangible”, señaló Alito.

CNN informa sobre un intercambio durante el juicio, cuando el juez Alito le preguntó a un abogado de la CSS sobre cuántas parejas del mismo sexo se les había “negado la oportunidad

de ser padres adoptivos como resultado de la política de los Servicios Sociales Católicos”. ¿La respuesta del abogado? “Cero”.

“Miren”, dijo Alito a los abogados que representan a la ciudad, “si somos honestos acerca de lo que realmente está sucediendo aquí, no se trata de asegurarnos de que las parejas del mismo sexo en Filadelfia tengan la oportunidad de ser padres adoptivos.

En realidad es el hecho de que la ciudad no puede soportar el mensaje que los Servicios Sociales Católicos y la Arquidiócesis están enviando al seguir adhiriéndose a la visión anticuada sobre el matrimonio. ¿No es ese el caso?

Una "tolerancia" intolerante.

El punto del juez Alito es crucial. Los activistas LGBT afirman constantemente que promueven la "tolerancia" y, sin embargo, no permitirán ningún disenso de su ideología, incluso cuando su propia falta de tolerancia cause un daño tangible a los niños. La actitud es “conformarse, o si no...”.

En reacción a la decisión de la Corte Suprema de Estados Unidos, el presidente del Consejo de Investigación Familiar, Tony Perkins, estuvo de acuerdo en que la decisión era una "victoria sustancial para la libertad religiosa". Y sin embargo, dijo, su organización estaba preparada para ataques continuos. "Cada vez más, la izquierda se niega a tolerar la más mínima desviación de sus políticas ortodoxas, independientemente de quién sufra como resultado".

Antes de que se legalizara el "matrimonio" entre personas del mismo sexo, los activistas LGBT solían asegurar a los partidarios del matrimonio tradicional que la legalización del "matrimonio" entre personas del mismo sexo no afectaría sus vidas de ninguna manera. Legalizar el "matrimonio" entre personas del mismo sexo (nos dijeron) implicaba solo un ajuste menor a nuestras leyes. Se trataba de "libertad" y simplemente de asegurarse de que las personas con atracciones hacia el mismo sexo pudieran vivir sus vidas como quisieran.

Sin embargo, las personas que habían estado prestando atención a la batalla por la vida y la familia sabían la verdadera razón. Lo que fue obvio para muchos de nosotros, es que no se puede reescribir la naturaleza de algo tan fundamental como el matrimonio, sin alterar masivamente numerosos aspectos de la sociedad. Sobre todo, conduciría inevitablemente a que las opiniones tradicionales sobre el matrimonio y la sexualidad fueran tachadas de "odiosas" y, en última instancia, ilegalizadas.

Como ejemplo de esto, hace años vimos que una de las primeras señales de que el avance de la ideología LGBT y el impulso hacia las uniones y el "matrimonio" entre personas del mismo sexo no sería un cambio benigno fue, de hecho, los ataques a los religiosos pertenecientes a

las agencias de adopción.

En muchos casos, los activistas y legisladores LGBT atacaron a las agencias de adopción incluso antes de que se legalizara el "matrimonio" entre personas del mismo sexo. En 2007, por ejemplo, una agencia de adopción católica en el Reino Unido anunció cesaría los procesos de adopción, después de la aprobación de las llamadas "regulaciones de orientación sexual (SOR)", que exigían que las agencias de adopción adoptaran niños de parejas del mismo sexo. En el Reino Unido, lamentablemente, todas las agencias de adopción católicas cerraron a raíz de la aprobación de los SOR.

Otras agencias de adopción católicas, incluso aquí en los Estados Unidos, también cerraron sus puertas cuando se enfrentaron a la elección entre violar la enseñanza católica y adherirse a las nuevas leyes, supuestamente aprobadas para prevenir la "discriminación".

Gracias a Dios, esta última decisión de la Corte Suprema ha enviado un fuerte mensaje a los progresistas radicales de que las agencias de adopción religiosas y otras organizaciones benéficas son bienvenidas para llevar a cabo su trabajo en los Estados Unidos, de acuerdo con sus creencias.

El Vaticano combate la ley italiana contra la homofobia.

Mientras tanto, otro excelente ejemplo de esta tendencia hacia la ilegalización de los puntos de vista tradicionales sobre el matrimonio y la familia está ocurriendo en Italia, y parece ser precisamente lo que le preocupa al Vaticano que suceda si se aprueba una nueva ley italiana de "anti-homofobia". Como informaron recientemente CruxNews y el periódico italiano Corriere della Sera, el Vaticano ha intervenido en privado, expresando su preocupación por la ley.

Como informa John Allen en Crux, "Entre otros puntos, los críticos dicen que la medida contra la homofobia que actualmente está considerando el Senado italiano podría requerir que las escuelas católicas privadas ajusten los planes de estudio para adoptar lecciones sobre tolerancia y género impuestas por el estado, y también podría criminalizar algunas expresiones públicas de la enseñanza católica sobre la sexualidad y el matrimonio".

Desafortunadamente, el texto de la carta enviada desde el Vaticano no está disponible públicamente. Sin embargo, el secretario de Estado, el cardenal Parolin, concedió una entrevista explicando el razonamiento detrás de la carta. La ley propuesta, dijo, es "demasiado vaga" y corre el riesgo de "hacer punible cualquier posible distinción entre hombre y mujer, con consecuencias que pueden resultar paradójicas y que en nuestra opinión deberían evitarse mientras haya tiempo".

El cardenal Parolin dijo que el Vaticano no pidió a Italia que "bloquee la ley", sino que expresó sus dudas sobre "los problemas que podrían surgir si se adoptara una prueba con contenidos vagos e inciertos, lo que terminaría cambiando la definición de lo que es un delito y sobre lo que no está en una etapa judicial, pero sin darle al juez los parámetros necesarios para distinguir".

La medida formal es digna de mención, porque, según se informa, es la primera vez que el Vaticano hace uso de ciertas disposiciones de los Pactos de Letrán que le dan voz en la política italiana. Como informa Allen, el Pacto de Letrán, "que creó el Estado de la Ciudad del Vaticano después de la pérdida de los Estados Pontificios en medio de la unificación italiana en el siglo XIX, le brinda al Vaticano la oportunidad de hacer valer sus derechos ante el gobierno italiano".

Corriere della Sera señala que la carta del Vaticano apelando a esos derechos "es un acto sin precedentes en la historia de las relaciones entre los dos estados, o al menos, no hay precedentes públicos".

El hecho de que el Vaticano haya utilizado por primera vez estas disposiciones para oponerse a esta ley de "anti-homofobia" sugiere que el Vaticano es muy consciente de lo siniestras que pueden llegar las llamadas leyes de "anti-homofobia", y han llegado, donde sea que se hayan implementado.

Una victoria importante, pero aún estrecha.

De vuelta en los Estados Unidos, por muy alentadora que fuera la decisión unánime de la Corte Suprema en un nivel, algunos defensores de la familia han argumentado que la decisión también tiene un alcance preocupantemente limitado. Argumentan que si bien protege los derechos de la CSS a adherirse a sus convicciones religiosas, el razonamiento empleado por el presidente del Tribunal Supremo Roberts no se aplicará necesariamente a otros casos similares, ya que se basó en parte en los detalles del acuerdo de la Ciudad de Filadelfia con las agencias de cuidado de crianza.

El propio juez Alito expresó su decepción porque la decisión del juez Roberts no fue más allá. "Esta decisión bien podría estar escrita en un papel que se disolverá eventualmente que se vende en las tiendas de magia", declaró Alito en su opinión concurrente. Si Filadelfia simplemente ajusta su acuerdo para eliminar la disposición de exenciones, entonces las protecciones disponibles para la CSS también desaparecerían, argumentó. "Si lo hace, entonces voilà, la decisión de hoy se desvanecerá", dijo.

Las preocupaciones de Alito apuntan a la necesidad de que los defensores de la familia sean perspicaces, astutos y comprometidos en sus esfuerzos por resistir a los activistas LGBT radicales, que son tan hábiles para empujar el veneno expresado en el lenguaje atractivo y tranquilizador de la "tolerancia" y la aceptación..."



Sí, es agotador resistir constantemente al lobby LGBT, especialmente cuando son tan hábiles para tachar a sus oponentes como "odiosos" e "intolerantes", y cuando poseen tantas palancas de poder e influencia. Y, sin embargo, los valientes líderes de la CSS que llevaron su causa hasta la Corte Suprema, y los abogados que argumentaron en su nombre, nos han demostrado que el valor, la determinación y el compromiso tenaz de defender la verdad pueden generar importantes victorias contra todas las probabilidades.

Rezo para que este sea solo el comienzo de otras decisiones positivas provenientes de una Corte Suprema más conservadora. También rezo para que el Vaticano mantenga la línea en Italia contra la llamada ley "anti-homofobia". Si algo hemos aprendido en las últimas dos décadas, es que el movimiento LGBT está extremadamente bien organizado, bien financiado y políticamente poderoso. Se necesitará coraje, compromiso y habilidad para defraudar no solo esta ley italiana, sino también leyes igualmente perturbadoras en todo el mundo, y comenzar a cambiar nuestra cultura hacia la cordura y la verdad sobre la persona humana, el matrimonio y la sexualidad humana.

<https://www.hli.org/2021/06/upholding-religious-liberty-and-genuine-help-in-foster-care/>

